

DECRETO EXENTO N°: 1744/22
MARIA ELENA, 06-07-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La carta solicitud de fecha 01 de junio del 2022, perteneciente a don **MANUEL BOLVARAN ARAYA, Rut. 09.775.553-1**, de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro de la suma de \$28.779.- Por concepto de Licencia de Conducir N° 09.775.553-1.
- 2 Orden de Ingreso Folio N° 2688-0
- 3 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por **MANUEL BOLVARAN ARAYA, Rut. 09.775.553-1**, de María Elena, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$28.779.- Por de pago efectuado por la de Licencia de Conducir N° 09.775.553-1.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Depto. Licencia de Conducir - Archivo.